



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado Ponente: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No : 81 001 2339 000 2021 00052 00
Demandante : Jaime Garzón Gómez
Demandado : Superintendencia de Notariado y Registro-Consejo
Directivo de la Superintendencia de Notariado y
Registro
Medio de Control : Acción de Cumplimiento
Providencia : Obedecimiento a lo resuelto por el Superior

Obra constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas del Consejo de Estado, para lo cual se procederá conforme con lo previsto en el artículo 329 del Código General del Proceso.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el obedecimiento a lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado, Sección Quinta, que mediante providencia del 19 de agosto de 2021 modificó la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 19 de julio de 2021.

SEGUNDO: Ordenar el archivo del expediente, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado